

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1955	2659	21/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.42011721-3154-2010-020048669-6326

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº <u>3154/2010</u>

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>1716</u> de fecha <u>21/06/2011</u> se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de TOLVA CAMION 789 desde

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

21/07/2011

TRAMITADA

VALLENAR, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A de fecha 21/07/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA -**DIMENSIONES**

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 1716 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 21/06/2011 e Informe Técnico Nº 2659 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 22/07/2011 03/08/2011 Fecha hasta

2- DIMENSIONES TOTALES

Ancho Plataforma ▶ 3.30	Carga ▶ 7.50	Total ▶ 7.50
Alto Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.80	Total • 4.8
Largo Plataforma ▶ 11.00	Carga ▶ 10.50	Total ▶ 22.00

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. - DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES, SEGUN INFORME TECNICO Nº 2659 ADJUNTO.- EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE - SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO Nº 1413

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas ý móviles

JAME MAHUZIER CIFUENTES JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

